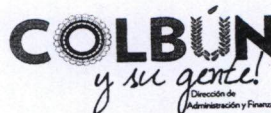




REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO N° 95 /
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Enero 20 del 2016.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433207 de OMDEL, el Decreto A. Exento N° 2975 que aprueba Programa "Trilla a Yegua Suelta 2016" en sector de Lomas de Putagán, Decreto A. Exento N° 1803 que aprueba Convenio de Suministro N° 4168-94-LE14 "Abarrotes, Bazar y Otros"; la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos para atender a los artistas invitados a actividad Trilla a Yegua Suelta en sector de Lomas de Putagán el día 24 de enero del 2016, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente a nombre de:
ALICIA SALAS FERNÁNDEZ, RUT N° 10.017.940-7, correspondiente a la adquisición de bebidas, jugos néctar, agua mineral, hielo y otros, por la suma de \$ 112.503 (ciento doce mil quinientos tres pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 "Alimentos para Personas" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/RRU/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut :

69.130.500-7

Dirección :

Adolfo Novoa 419

Teléfono :

56-73-2561120-1120

Fax :

Demandante :

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra :

Municipalidad

Fecha Envío OC. :

21-01-2016 16:45:25

Estado :

Enviada a Proveedor

Número Licitación :

4168-94-LE14

ORDEN DE COMPRA

N°: 4168-91-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()()
	Cauquenes		
	Región del Maule		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS TRILLA A YEGUA SUELTA LOMAS DE PUTAGÁN		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	sofia aravena	56-73-2561120-1120	saravena@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202302	Hielo	20 Bolsa		HIELO	631,00	0,00	0,00	12.620
50202304	Jugos y néctar envasados	4 Botella		JUGOS NECTAR (2 DE PIÑA Y 2 DE DURAZNO) 2.5 L.	1.261,00	0,00	0,00	5.044
50202310	Agua mineral	25 Botella		AGUA MINERAL CHICAS : 20 SIN GAS Y 5 CON GAS	588,00	0,00	0,00	14.700
50202311	Bebidas	20 Botella		BEBIDAS 3 LITROS C/U = 8 BOTELLAS COCACOLA (UNA LIFE)	1.681,00	0,00	0,00	33.620
				7 BOTELLAS DE FANTA				
				5 BOTELLAS DE SPRITE				
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	600 Unidad		VASOS DESECHABLES TRANSPARENTES	42,00	0,00	0,00	25.200
52121602	Servilletas	2 Paquete		SERVILLETAS GRANDES	547,00	0,00	0,00	1.094
14111703	Toallas de papel	3 Rollo		TOALLA NOVA	754,00	0,00	0,00	2.262

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	94.540
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	94.540
	19% IVA	\$	17.963
	Total	\$	112.503

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433207 DE OMDEL

CONVENIO DE SUMINISTRO N° 4168-94-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>